



caminos y
puentes

**PROCEDIMIENTO PARA LA
ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y
REGISTRO DE GASTOS APLICADOS
EN EL PROGRAMA DE
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

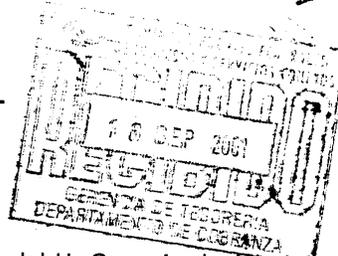
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

AGOSTO 2001

Septiembre 17 del 2001

CIRCULAR

**DIRECTORES, COORDINADORES,
DELEGADOS REGIONALES,
GERENTES DE TRAMO Y
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
P R E S E N T E**



DAF 2392
SEP 18 PM 1:18
RECEBIDO EN LA
SECRETARIA DE
TESORERIA.

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

En la Sesión Centésima Vigésimaquinta del H. Consejo de Administración de este Organismo, celebrada el 30 de agosto pasado fue aprobado el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACION, COMPROBACION Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION"**, del cual se anexa copia para su aplicación en el ámbito de su competencia, no omitiendo comentar que su aplicación requiere previamente de contar con techo autorizado para el Programa de Transparencia y Combate a la corrupción.

ATENTAMENTE

Germán Sandoval Faz
Director de Administración y Finanzas
Por ausencia C.P. Ma. Luisa Madrigal García
Subdirectora de Finanzas

C.c.p. Ing. Daniel Díaz Díaz.- Director General
Arq. José Francisco Barrera Guzmán.- Contralor Interno

MLMG/cgas*

-----FEDERICO FERNÁNDEZ FARIÑA, Prosecretario del H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos CERTIFICA: que en la sesión 165 del H. Consejo de Administración celebrada el 30 de agosto de 2001, Asunto 165.12, con la asistencia de los señores Consejeros: arquitecto Pedro Cerisola y Weber, ingeniero Manuel Rodríguez Morales, licenciado Jorge Collard de la Rocha, licenciado Carlos Arce Macías, licenciado Carlos A. Montemayor Guerrero y licenciado Arturo Olvera Vega. El Comisario, arquitecto Emilio Carrera Cortés, el Auditor Externo contador público Otoniel García Ramos. El Secretario del Consejo, ingeniero Oscar de Buen Richkarday; el Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ingeniero Daniel Díaz Díaz. Los invitados: doctor Octavio Rascón Chávez, licenciado Alberto Castillo Adame, licenciado Germán Sandoval Faz, licenciado Antonio Karam Maccise, ingeniero Héctor Arvizu Hernández, licenciado Carlos Roca Gómez, licenciado Luis Nava Hernández, señor René Ortega Loya, licenciado Florentino Domínguez Carbajal, ingeniero Abraham González Negrete, ingeniero José Zendejas Miranda, ingeniero Agustín Salazar Trujillo, ingeniero Rafael Palencia Islas, y el ingeniero Miguel A. Barousse Moreno, se acordó lo siguiente:

El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, autorizó el Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, de conformidad a los términos que aparecen contenidos en el Anexo número siete del informe ampliado.



México, D. F., a 30 de agosto de 2001.

-----FEDERICO FERNÁNDEZ FARIÑA, Prosecretario del H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos CERTIFICA: que en la sesión 165 del H. Consejo de Administración celebrada el 30 de agosto de 2001, Asunto 165.12, con la asistencia de los señores Consejeros: arquitecto Pedro Cerisola y Weber, ingeniero Manuel Rodríguez Morales, licenciado Jorge Collard de la Rocha, licenciado Carlos Arce Macías, licenciado Carlos A. Montemayor Guerrero y licenciado Arturo Olvera Vega. El Comisario, arquitecto Emilio Carrera Cortés, el Auditor Externo contador público Otoniel García Ramos. El Secretario del Consejo, ingeniero Oscar de Buen Richkarday; el Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ingeniero Daniel Díaz Díaz. Los invitados: doctor Octavio Rascón Chávez, licenciado Alberto Castillo Adame, licenciado Germán Sandoval Faz, licenciado Antonio Karam Maccise, ingeniero Héctor Arvizu Hernández, licenciado Carlos Roca Gómez, licenciado Luis Nava Hernández, señor René Ortega Loya, licenciado Florentino Domínguez Carbajal, ingeniero Abraham González Negrete, ingeniero José Zendejas Miranda, ingeniero Agustín Salazar Trujillo, ingeniero Rafael Palencia Islas, y el ingeniero Miguel A. Barousse Moreno, se acordó lo siguiente:

El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, autorizó el Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, de conformidad a los términos que aparecen contenidos en el Anexo número siete del informe ampliado.



México, D. F., a 30 de agosto de 2001.

H. Consejo de Administración
P r e s e n t e

Autrogado

Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción

A c u e r d o

- 165.11 El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos autoriza el Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, en los términos que aparecen contenidos en el anexo número siete de este informe.

A n t e c e d e n t e s

El cumplimiento del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción requiere de la asignación de recursos presupuestales, por lo que es necesario normar la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el mismo, particularmente en los que no es posible cumplir con los requisitos y tarifas para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes previstos en la normatividad aplicable y que son derivados exclusivamente de los operativos que realiza la Dirección de Operación en diversas Plazas de Cobro, en virtud de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos de campo.

México, D.F. a 30 de agosto del año dos mil uno

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

**PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS
APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

AGOSTO DEL 2001



CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		SUSTITUYE	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		PAG.	DE
AREA DEPTO. DE COBRANZAS,			FECHA	
			PAG.	1 DE 1

OBJETIVO

Instrumentar las acciones para dar cumplimiento al Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción en atención del Acuerdo por el que se creo la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Publica Federal (D.O.F. 04-XII-2000)



CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SUSTITUYE	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG.	DE
AREA DEPTO. DE COBRANZAS,	CAPITULO	FECHA	PAG. 1 DE 1

A.- LINEAMIENTOS GENERALES:

1.-La Dirección de Administración y Finanzas asignara a solicitud de las áreas, Presupuesto para el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción dentro de un marco de ahorro y disciplina presupuestaria.

2.- La Subdirección de Finanzas a través de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, aperturará un Centro de Costos que mediante el registro del egreso refleje el costo aplicado en las acciones para el Combate a la Corrupción.

3.- Las áreas administrativas de Oficinas Centrales y Foráneas deberán identificar los gastos inherentes al Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción para su clasificación y registro en el Centro de Costo correspondiente.

4.- El ejercicio del presupuesto autorizado deberá atender los lineamientos y normatividad vigente de acuerdo a la naturaleza del gasto a realizar.

5.- La comprobación de los gastos erogados se deberá efectuar con documentación original y reunir los requisitos fiscales que establece el Artículo 29ª del Código Fiscal de la Federación, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, CP. 62130, Cuernavaca, Morelos, RFC: CPF 630703-6N8; los documentos no deberán contener tachaduras o enmendaduras. El incumplimiento de estas disposiciones será motivo de rechazo de la comprobación de gastos presentada.

6.- Las áreas administrativas de Oficinas Centrales y Foráneas deberán comprobar dentro del plazo no mayor de 10 días hábiles después de la fecha de conclusión de la comisión.

B.- DE LA EXCEPCIÓN DE LOS COMPROBANTES QUE NO REUNEN REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

La excepción será exclusiva para aquellos gastos inherentes a los operativos que la Dirección de Operación en cumplimiento del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción realiza en diversas Plazas de Cobro y que dada las circunstancias en que se desarrollan los trabajos de campo, no es posible obtener documentos comprobatorios del gasto, quedando sujetos a:



CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SUSTITUYE	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG.	DE
AREA DEPTO. DE COBRANZAS,	CAPITULO	FECHA	PAG. 1 DE 1

REQUISITOS PARA LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS EN OPERATIVOS A PLAZAS DE COBRO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

- 1.-El titular de la Dirección de Operación formulará y firmará la relación de los gastos con base en el numeral 3.4 de la Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales, Viáticos Internacionales y Pasajes para las Dependencias y Entidades de la Administración Publica Federal Emitida por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP.
- 2.-El Titular de la Dirección de Operación someterá a la consideración y autorización del Comité para la Transparencia y el Combate a la Corrupción la relación de los gastos realizados en cada uno de los operativos.
- 3.- El acuerdo deberá anexar un informe del operativo que incluya el lugar, periodo, número de elementos que intervinieron y resultados cuantitativos y cualitativos.
- 4.- Aprobado el gasto por el Comité para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, la relación de los gastos soportada con el acuerdo, deberá ser presentada a la Gerencia de Tesorería para efecto de revisión y tramite ante la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad para el registro correspondiente.
- 5.- Los gastos originados por los operativos serán registrados en la partida presupuestal **3822 GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES** del Clasificador por Objeto del Gasto.
- 6.-Los Servidores Públicos designados para coordinar los operativos en las plazas de cobro serán responsables del ejercicio presupuestal de los recursos asignados así como de su estricta y correcta aplicación en el cumplimiento de su objetivo conforme a los términos previstos en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SUSTITUYE	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG.	DE
AREA DEPTO. DE COBRANZAS,	CAPITULO	FECHA	PAG. 1 DE 1

MARCO LEGAL

- Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (D.O.F. 29-XII-1976) y sus modificaciones
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales (D.O.F. 14-V-1986) y sus modificaciones
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal (D.O.F. 31-XII-1976)
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (D.O.F.4-V-2000)
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma (D.O.F.24-XII-96)
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (D.O.F.31-XII-82)
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio correspondiente
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (D.O.F.26-I-1990)
- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal (D.O.F.20-VIII-96)
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. (D.O.F. 13-XI-90)
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas (D.O.F. 13-II-85)
- Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. (D.O.F. 32-XII-1999)



caminos y puentes

CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SUSTITUYE	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG.	DE
AREA DEPTO. DE COBRANZAS,	CAPITULO	FECHA	PAG. 1 DE 1

-Condiciones Generales de Trabajo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
(fecha 10-X-2000)

-Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal.
(D.O.F. 04-XII-2000)

-Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales, Viáticos Internacionales y Pasajes para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
(fecha 17 -III-1998)



CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		SUSTITUYE	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)		UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
AREA DEPARTAMENTO DE COBRANZAS			CAPITULO V	PAG. 1 DE 2 FECHA JUNIO 2001

RESPONSABLE	ACT. N°	DESCRIPCION	FORMA O DOCUMENTO
Áreas Administrativas de Oficinas Centrales y Foráneas	1	Elaboran solicitud mediante oficio de asignación de recursos de sus diferentes áreas administrativas para el combate a la corrupción. Nota: Al inicio de cada año presupuestal se solicita recursos de acuerdo a lo autorizado por la Dirección de Administración y Finanzas previamente.	Oficio
Dirección de Administración y Finanzas	2	Recibe solicitud de recursos de acuerdo al marco constitucional y legal que rige la actuación de los servidores públicos, aprueba y turna a la Subdirección de Finanzas.	Oficio
Subdirección de Finanzas	3	Recibe solicitud aprobada y turna a la Gerencia de Tesorería oficio de solicitud de los recursos para el combate a la corrupción.	Oficio
Gerencia de tesorería Depto de Cobranza (Área de Fondos)	4	Recibe oficio de solicitud de los recursos y requisita en el formato de los recursos para el combate a la corrupción los siguientes datos: - Nombre a quien se le asignan los recursos - Importe autorizado - Fecha	Formato
	5	Envía la solicitud en formato de los fondos de recursos al Departamento de Presupuesto.	
Departamento de Presupuesto	6	Recibe formato del fondo, apertura un centro de costo específico, realiza afectación presupuestal y turna al Departamento de Egresos.	Formato
Departamento de Egresos	7	Recibe formato con afectación presupuestal y aplica en la cuenta especial para combate a la corrupción.	
	8	Envía documentación al Departamento de Contabilidad para su revisión y registro y genera póliza contable de cuenta por pagar.	Póliza
Departamento de Contabilidad	9	Recibe, revisa y registra en el sistema de presupuesto y contabilidad del PDSI y turna al Departamento de Supervisión y Operación de Sistemas para su archivo.	
Direcciones de Área, y Coordinaciones	10	Efectúa el ejercicio de los recursos a través de comisiones identificando los gastos del programa y del lugar; en caso de las áreas que no realizan comisiones en plazas de cobro continúa en la actividad 15.	Comprobación
Dirección de Operación (unidad correspondiente)	11	Operativos en Plazas de Cobro: Elabora relación de gastos establecida en el numeral 3.4 de la Norma de comisiones, viáticos nacionales, viáticos internacionales y pasajes para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y recaba firma del Director de Área.	Relación de gastos



CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		SUSTITUYE	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		PAG. DE	FECHA
AREA DEPARTAMENTO DE COBRANZAS	CAPITULO V		PAG. 2 DE 2	FECHA JUNIO 2001

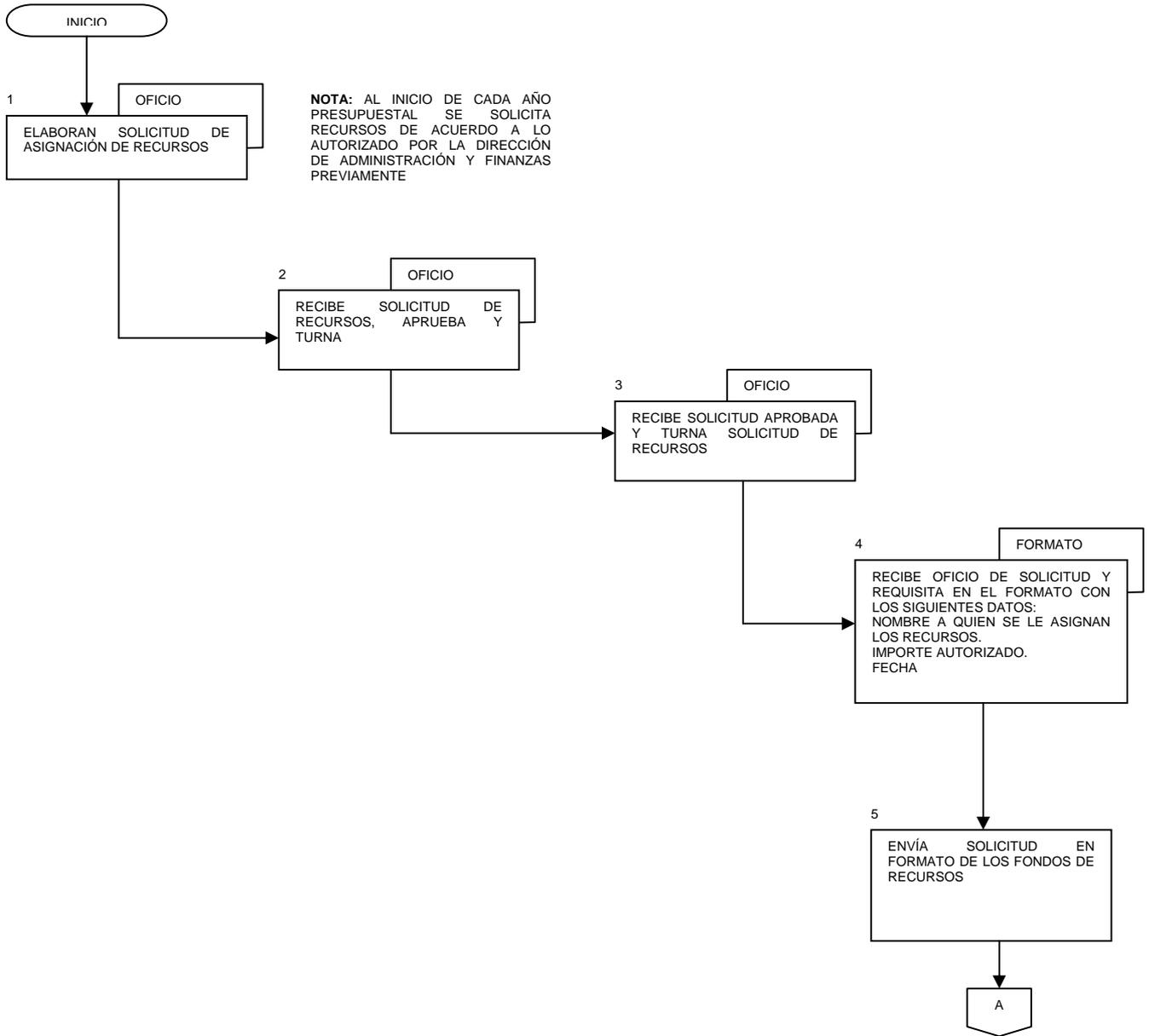
RESPONSABLE	ACT. N°	DESCRIPCION	FORMA O DOCUMENTO
Comité para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Dirección de Operación Subdirección de Finanzas Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	12	Somete a consideración y autorización del Comité para la Transparencia y el Combate a la Corrupción la relación de gastos por cada operativo.	Relación de gastos
	13	Analiza, aprueba y emite acuerdo.	Acuerdo
	14	Anexa al acuerdo el informe del operativo y turna en un plazo no mayor de 10 días hábiles después de las actividades realizadas	Acuerdo Informe
	15	Recibe la dotación de gastos y los documentos comprobatorios originales dentro del plazo de 10 días hábiles y turna.	Dotación de gastos Documentos
	16	Efectúa el registro de los gastos originados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	
			Termina Procedimiento.



caminos y puentes

CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SUSTITUYE
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG. DE FECHA
AREA DEPARTAMENTO DE COBRANZAS	CAPITULO V	PAG. 1 DE 4 FECHA JUNIO 2001

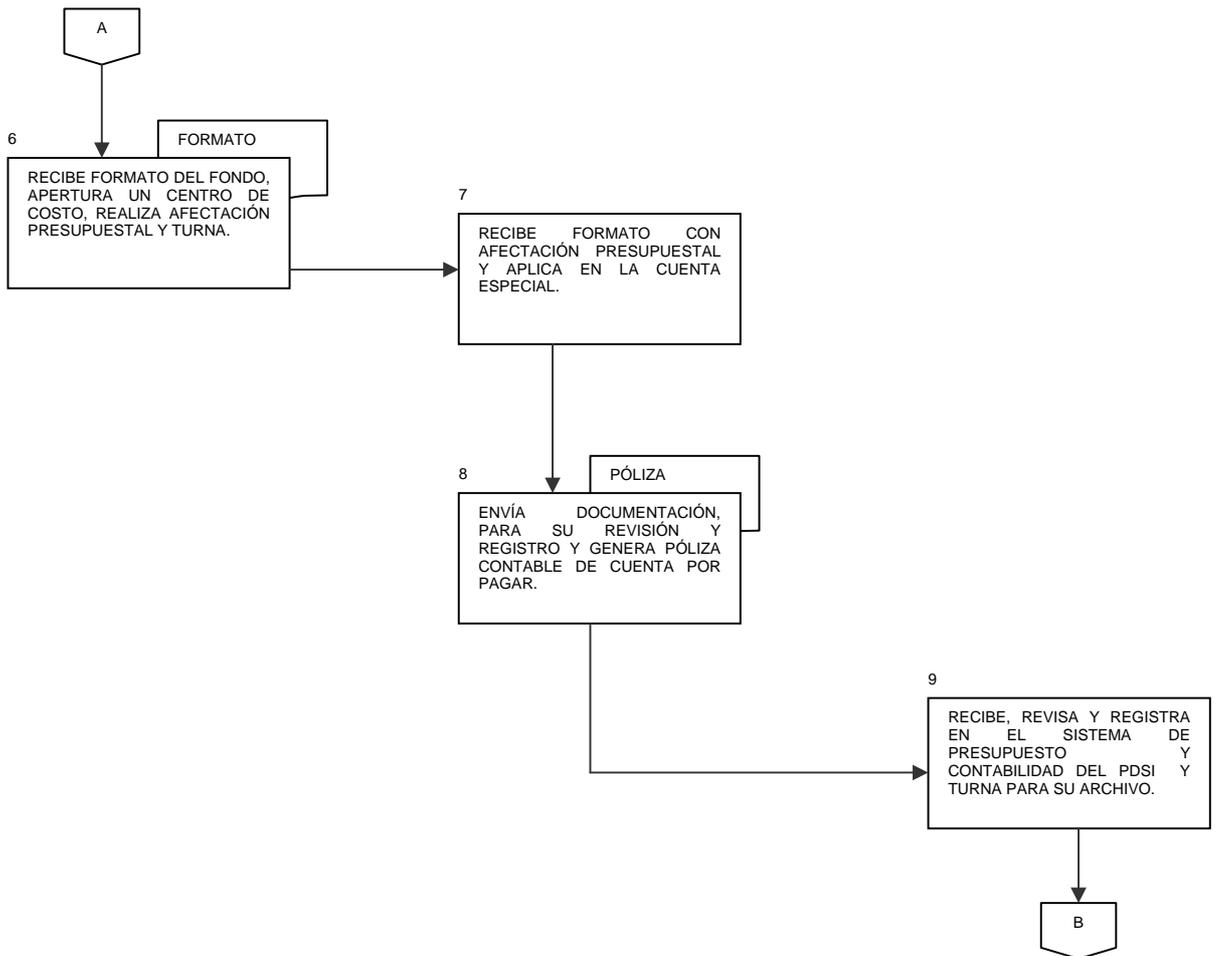
ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS CENTRALES Y FORÁNEAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	GERENCIA DE TESORERÍA DEPARTAMENTO DE COBRANZA (ÁREA DE FONDOS)
---	---	---------------------------------	--





caminos y puentes

CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SUSTITUYE
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG. DE FECHA
AREA DEPARTAMENTO DE COBRANZAS	CAPITULO V	PAG. 2 DE 4 FECHA JUNIO 2001

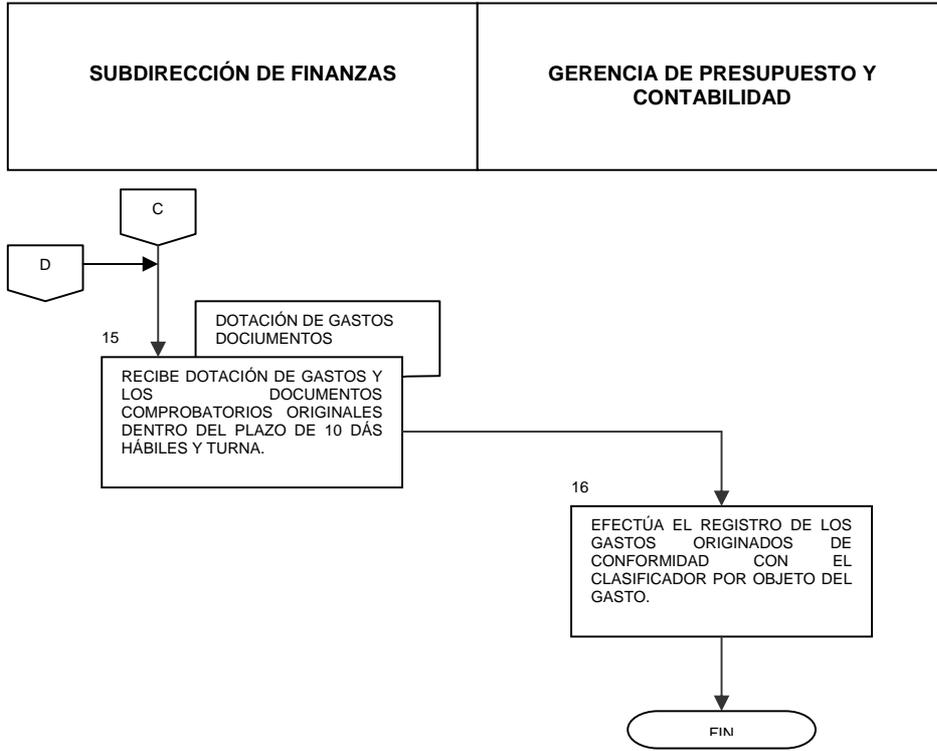




caminos y puentes

CLAVE PRRC.01	TITULO PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR (PDSI)	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DEPARTAMENTO DE COBRANZAS	CAPITULO V

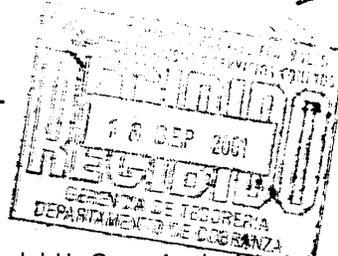
SUSTITUYE	
PAG.	DE
FECHA	
PAG. 4 DE 4	
FECHA JUNIO 2001	



Septiembre 17 del 2001

CIRCULAR

**DIRECTORES, COORDINADORES,
DELEGADOS REGIONALES,
GERENTES DE TRAMO Y
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
P R E S E N T E**



DAF 2392
SEP 18 PM 1:18
RECEBIDO EN LA
SECRETARIA DE
TESORERIA.

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

En la Sesión Centésima Vigesimaquinta del H. Consejo de Administración de este Organismo, celebrada el 30 de agosto pasado fue aprobado el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACION, COMPROBACION Y REGISTRO DE GASTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION"**, del cual se anexa copia para su aplicación en el ámbito de su competencia, no omitiendo comentar que su aplicación requiere previamente de contar con techo autorizado para el Programa de Transparencia y Combate a la corrupción.

ATENTAMENTE

Germán Sandoval Faz
Director de Administración y Finanzas
Por ausencia C.P. Ma. Luisa Madrigal García
Subdirectora de Finanzas

C.c.p. Ing. Daniel Díaz Díaz.- Director General
Arq. José Francisco Barrera Guzmán.- Contralor Interno

MLMG/cgas*

-----FEDERICO FERNÁNDEZ FARIÑA, Prosecretario del H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos CERTIFICA: que en la sesión 165 del H. Consejo de Administración celebrada el 30 de agosto de 2001, Asunto 165.12, con la asistencia de los señores Consejeros: arquitecto Pedro Cerisola y Weber, ingeniero Manuel Rodríguez Morales, licenciado Jorge Collard de la Rocha, licenciado Carlos Arce Macías, licenciado Carlos A. Montemayor Guerrero y licenciado Arturo Olvera Vega. El Comisario, arquitecto Emilio Carrera Cortés, el Auditor Externo contador público Otoniel García Ramos. El Secretario del Consejo, ingeniero Oscar de Buen Richkarday; el Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ingeniero Daniel Díaz Díaz. Los invitados: doctor Octavio Rascón Chávez, licenciado Alberto Castillo Adame, licenciado Germán Sandoval Faz, licenciado Antonio Karam Maccise, ingeniero Héctor Arvizu Hernández, licenciado Carlos Roca Gómez, licenciado Luis Nava Hernández, señor René Ortega Loya, licenciado Florentino Domínguez Carbajal, ingeniero Abraham González Negrete, ingeniero José Zendejas Miranda, ingeniero Agustín Salazar Trujillo, ingeniero Rafael Palencia Islas, y el ingeniero Miguel A. Barousse Moreno, se acordó lo siguiente:

El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, autorizó el Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, de conformidad a los términos que aparecen contenidos en el Anexo número siete del informe ampliado.



México, D. F., a 30 de agosto de 2001.

-----FEDERICO FERNÁNDEZ FARIÑA, Prosecretario del H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos CERTIFICA: que en la sesión 165 del H. Consejo de Administración celebrada el 30 de agosto de 2001, Asunto 165.12, con la asistencia de los señores Consejeros: arquitecto Pedro Cerisola y Weber, ingeniero Manuel Rodríguez Morales, licenciado Jorge Collard de la Rocha, licenciado Carlos Arce Macías, licenciado Carlos A. Montemayor Guerrero y licenciado Arturo Olvera Vega. El Comisario, arquitecto Emilio Carrera Cortés, el Auditor Externo contador público Otoniel García Ramos. El Secretario del Consejo, ingeniero Oscar de Buen Richkarday; el Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ingeniero Daniel Díaz Díaz. Los invitados: doctor Octavio Rascón Chávez, licenciado Alberto Castillo Adame, licenciado Germán Sandoval Faz, licenciado Antonio Karam Maccise, ingeniero Héctor Arvizu Hernández, licenciado Carlos Roca Gómez, licenciado Luis Nava Hernández, señor René Ortega Loya, licenciado Florentino Domínguez Carbajal, ingeniero Abraham González Negrete, ingeniero José Zendejas Miranda, ingeniero Agustín Salazar Trujillo, ingeniero Rafael Palencia Islas, y el ingeniero Miguel A. Barousse Moreno, se acordó lo siguiente:

El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, autorizó el Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, de conformidad a los términos que aparecen contenidos en el Anexo número siete del informe ampliado.



México, D. F., a 30 de agosto de 2001.

H. Consejo de Administración
P r e s e n t e

Autrogado

Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción

A c u e r d o

- 165.11 El H. Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos autoriza el Procedimiento para la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, en los términos que aparecen contenidos en el anexo número siete de este informe.

A n t e c e d e n t e s

El cumplimiento del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción requiere de la asignación de recursos presupuestales, por lo que es necesario normar la Asignación, Comprobación y Registro de los Gastos Aplicados en el mismo, particularmente en los que no es posible cumplir con los requisitos y tarifas para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes previstos en la normatividad aplicable y que son derivados exclusivamente de los operativos que realiza la Dirección de Operación en diversas Plazas de Cobro, en virtud de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos de campo.

México, D.F. a 30 de agosto del año dos mil uno

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

**PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, COMPROBACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS
APLICADOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

AGOSTO DEL 2001